

Expediente: 186/13-A5
Carátula: MORENO MARIA ELENA C/ PREST MED S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III
Tipo Actuación: OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 12/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
3067542808121232 - DEPARTAMENTO JUDICIAL D5 POLICIA DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 186/13-A5



H103034634242

REGISTRADO (S-5)
UNIDAD REGIONAL NORTE
Expte. 7334 Folio 405
FECHA 12/09/2023

POLICIA DE TUCUMAN
SEC. OFICIOS - D-5
EXP. 167 FOL 185
FECHA INGP.

San Miguel de Tucumán, 11 de septiembre de 2023.

DOMICILIO: Pje. Velez Sarsfield N° 450, P.B., Oficinas N° 38/39

San Miguel de Tucumán, Tucumán. CP: 4.000.

TEL.: (0381)4248000 / Interno 126

CEL.: (0381)5557444

CORREO ELECTRÓNICO: juztra3@justucuman.gov.ar

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: Lun. a Vie., de 07 a 19 hs.

OFICIO JUDICIAL

AL SR. JEFE

DEPARTAMENTO JUDICIAL D5, POLICIA DE TUCUMAN - 3067542808121232

S / D

JUICIO: MORENO MARIA ELENA c/ PREST MED S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - Expte n°:
186/13-A5

-- En los autos del rubro, que tramitan por ante este Juzgado del Trabajo de la III° nominación del Centro Judicial Capital a cargo de Guillermo Ernesto Kutter, Juez y Secretaría a cargo de Dra. Maria Alejandra Moyano y Dr. Carlos Federico Luna, se ha dispuesto librar a usted la presente rogatoria, a fin de que por intermedio de quien corresponda se sirva dar cumplimiento con la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 04 de septiembre de 2023. Proveyendo la presentación del letrado **MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ FERNANDEZ**: 1) Se admite la prueba ofrecida. 2) Se fija fecha de audiencia la cual se llevará a cabo en modalidad mixta (testigo: presencial, letrados intervinientes y/o partes: remoto). Se cita a los testigo propuesto: **MARIA FERNANDA ESQUIVEL** DNI N°28.476.794, argentina domiciliada en Lomas 600, mza 22, casa 23, Tafi Viejo, Tucumán, a fin de que comparezcan al Juzgado en forma presencial, munidos de sus documentos de identidad a prestar declaración en tal calidad, el día (18/09/2023) a horas (08.00) respectivamente, ello bajo apercibimiento de ser conducidos con el auxilio de la fuerza pública, en caso de incomparecencia injustificada, art. 369 del CPCyC.

POLICIA DE TUCUMAN

CRIA. LÓMAS DE TAFI U.R. NORTE

CEDULA DE NOTIFICACION

SR/a: ESQUIVEL, MARIA FERNANDA.

DLIO.: B° LOMAS DE TAFÍ, 600 Viv., Mza. 22, Casa 23 - Dpto. TAFI VIEJO

JUICIO: "MORENO MARIA ELENA C/ PREST MED S.A. s/ COBRO DE PESOS" – Expte. N° 186/13-A5

Por la presente se Notifica a Ud. que, debe comparecer en forma PRESENCIAL por ante el JUZGADO DEL TRABAJO DE LA III NOM., sito en Pje. Vélez Sarsfield N° 450, S. M. de Tucumán, San Miguel de Tucumán, nueva fecha el día 18/09/2023 a Hs. 08:00, a lo fines de prestar declaración en calidad de testigo. Deberá hacerlo 15 minutos antes y munidos de su D.N.I. y atento a las razones de bioseguridad a resguardar, con elementos necesarios para el cuidado de la salud (barbijo, alcohol en gel, etc.). Bajo apercibimiento de ser conducido con el auxilio de la fuerza pública en caso de incomparendo injustificado art 367 CPCyC (OBLIGACION DE COMPARECER).

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.
COMISARIA LOMAS DE TAFI, 14 de SEPTIEMBRE de 2023.-

Firma:

Aclaración:

D.N.I.:

Fecha:

Celular N°

Notificador:



Javier Sebastián Agüero
SUB. OFICIAL
POLICIA DE TUCUMAN
Confeciona: